Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2024-07-01	**Hasta:**	2024-07-31	
Nombre del Contratista:	PAULA ALEJANDRA MILLAN ANGEL		**Número de Documento:**	1016091195	
Correo Electrónico:	pmillanangel@gmail.com		**Número Telefónico:**	3203723622	
Nombre del Supervisor:	SANDRA MILENA CERINZA SATIVA	**Cargo:**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2533-2024	**Año Contrato:**	2024	**CDP Contrato Inicial:**	434
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
B02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	180	12	19370	$3719040	103.2%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 3719040**	**TRES MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTAPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2024-02-01		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2024-04-30
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2024-04-01	2024-06-30	1	$ 5927220	1020
2	2024-06-01	2024-08-31	2	$ 4183920	1544

No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**
1	FEBRERO	$ 3021720
2	MARZO	$ 2556840
3	MAYO	$ 4183920

© Siasur - 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
4	JUNIO	$ 2556840
5	JULIO	$ 3719040

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 10808460	**$ 20919600**	**$ 16038360**	**$ 4881240**

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1). Prestar servicios de perfil Enfermero(a) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantia y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-brindar atención humanizada, eficaz y con calidad tanto al cliente interno como externa que requiera cuidados de enfermería dentro de los servicios	---se realiza protocolos de atención humanizada presentación a cada paciente durante la entrega de turno se explica a todos los pacientes los procedimientos a realizar durante los turnos objetivos del tratamiento garantizando atención humanizada y oportuna evidenciado en notas de enfermería realizadas en dinámica gerencial la verbalización de los pacientes y el giro cama del servicio de observacion urgencias
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	--se realiza educación en el auto cuidado de los pacientes adherencia en la realización de los planes de enfermería y patrones funcionales de Marjory Gordon para cada paciente del área de observación hombres liderar los equipos de enfermería para llevar a cabo la educación a los pacientes	---planes de enfermería realizados en el aplicativo dinámica gerencial a todos los pacientes del área de observacion urgencias
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la informaciòn del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermeria, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realizaciòn, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protecciòn Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique,sustituya)	-Realizar la adherencia en el registro y diligencia miento de escalas de riesgos de caídas, escala de braden y de lesiones de piel además de los patrones funcionales a todos los ingresos del servicio obsrvacion urgencias de igual manera realizar dosificación y registro de medicamentos y procedimientos como toma de urocultivos transfusiones paso de sondas vesicales en la historia clínica del paciente	---Escalas de registro de caídas braden y lesiones de piel patrones funcionales realizados a todos los ingresos al servicio de observacion urgencias durante mes de abril de 2023 evidenciadas en el sistema dinámica gerencial
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermeria y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-Cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual para el mejoramiento de la calidad de la atención y aquellas incluidas dentro de los planes de mejoramiento de los estándares de habilitación y participar en la adherencia a la acreditación de los servicios de salud así como los que se formulen en el plan obligatorio anual y el plan de gestión, guías protocolos y procedimientos de integridad de la sub red sur	---Lista de asistencia a las actividades capacitaciones y socializaciones realizadas durante el mes de abril de 2023 además de soportes de cursos realizados en la plataforma MAO, asistencia a las reuniones de urgencias meissen y urgencias sub red sur y capacitación en triage y carro de paro
5	5). Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido porla institución.	-Administrar medicamentos utilizando los 12 correctos de la administración y normas de bioseguridad establecidas por la institución	-----Notas de enfermería dosificación, lavado de manos descargue de medicamentos en el aplicativo dinámica gerencial reporte de eventos secundarios a la administración de medicamentos

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
6	6) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	--Activación de los diferentes planes de contingencia dispuesto en la sub red sur como activación de la línea rosa para código blanco violencia intrafamiliar mayor o menor a 72 horas según protocolo institucional	-----Realización de notas de enfermería en el caso de códigos blancos además de los procedimientos y custodias realizados a los pacientes, registro telefónico en la línea rosa 3219006442
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-en la subred sur y a quienes es necesario realizar trámites de referencia y contra referencia de manera oportuna para la continuidad en los cuidados y tratamientos al paciente de los pacientes que lo requieran en el servicio de observacion urgencias radicar los requerimientos no ofertados en la sub red	-----libro de seguimientos en la oficina de referencia y contrarefreencia seguimiento de traslados en el siasur en la uss meissen de los pacientes de observacion urgencias en el mes
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales.	-Realizar dosificación de medicamentos de los pacientes que ingresan al servicio de observación hombres seguimiento en los formatos de carro de paro del servicio de observacion urgencias realizar seguimiento de la temperatura del carro de paro y así como formatos de desinfección y pruebas del desfibrilador	-----formato de desinfección de temperatura medicamentos de observacion urgencias limpio y con cubículos marcados con documentos de paciente para evitar errores de administración
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	-Supervisar las actividades de los auxiliares de enfermería a cargo con el fin de brindar una atención oportuna y humanizada a todos los pacientes que ingresan al servicio de urgencias observacon urgencias	-----Mejora en la realización de toma de exámenes toma de electrocardiogramas monitorización de los pacientes formatos de desinfección observación hombres seguimiento a las notas de enfermería de los auxiliares de enfermería observacion urgencias en el mes y aplicación de los planes de cuidado propuestos
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	--Diligenciar el formato de limpieza y desinfección del carro de medicamentos diligenciar el recibo y entrega de turno en el formato establecido por la sub red sur	-----Registro en las carpetas de desinfección diaria del carro de medicamentos y equipos biomédicos del área deobservacion urgencias durante el mes carpeta de entrega y recibo de turno

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 2556840
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	30534657	-		
2024	JUNIO	2024	07	26				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras		DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTAPESOS						

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	PROTECCIÓN	$ 1300000	$ 208000	**$ 208500**
Salud		NUEVA EPS		$ 162500	**$ 162900**
ARL	3	SURA		$ 31668	**$ 31800**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 377286**	**$ 403200**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	455400031734

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	PAULA ALEJANDRA MILLAN ANGEL	2024-07-28 21:15:50
ACEPTADO SUPERVISIÓN	SANDRA MILENA CERINZA SATIVA	2024-07-30 20:44:30
ACEPTADO CONTRATACIÓN	CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA	2024-08-01 16:15:01
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA	2024-08-13 14:59:52

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Sandra Milena Cerinza S.

SANDRA MILENA CERINZA SATIVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO